OPINIÓN

El discurso del miedo en la derecha mexicana: caso Teuchitlán, Jalisco

Por Rashid Pérez de la Peña · 19 de marzo de 2025 · 5 min de lectura



El miedo y la política han sido instrumentos de control que han utilizado dos sectores históricamente, uno, quienes ostentan el poder, es decir, quienes gobiernan, y segunda, quienes buscan ostentar el poder; opositores al gobierno. Hoy vemos a la oposición mexicana utilizar el instrumento del miedo una vez más, pero ahora con el caso Teuchitlán, tocando fibras sensibles para el pueblo de México, pues vinculan al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y la desaparición de personas a consecuencia de la presencia de los cárteles de la droga.

La estrategia de la difusión del miedo como instrumento de control social ha sido utilizado en México en varias ocasiones, tenemos desde el Andrés Manuel es un peligro para México, así como las diversas campañas de miedo que se detonaron durante la pandemia en el 2020; igualmente se impulsó la idea de que México se quedaría sin inversionistas y que el dólar terminaría por encima de los 30 pesos al finalizar el sexenio de López Obrador, incluso incitaban a comprar dólares. Ahora de forma organizada, articulada y sincronizada impulsan la narrativa del miedo en el caso Teuchitlán; donde a propósito, el que suscribe la opinión no utiliza adjetivos sobre el suceso, pues no quisiera caer en imprecisiones o coadyuvar en la desinformación como ya lo hacen medios de comunicación que por amarillismo o por interés, se refieren al caso como “la escuelita del terror”, los “campos de exterminio”; entre otros.

Lamentablemente aún no se sabe mucho sobre el caso, no se tiene conocimiento sobre cual era el origen, objetivo y fin del racho Izaguirre en Jalisco de forma clara y precisa. Pues recientemente el Fiscal General de la República (FGR) dio a conocer varios puntos importantes, como la omisión por parte de las autoridades municipales,

confirma que sí se lograron identificar varios restos de cuerpos humanos, sin tener los suficientes datos y dictámenes sobre estos para obtener más información; confeso el fiscal que la FGR atraerá el caso, recordemos que es una de sus facultades, se iniciará la investigación por los delitos de competencia federal que se hayan cometido en aquel lugar, igualmente el fiscal considera de que no hay elementos suficientes para asegurar que era un crematorio dicho lugar. Algo que considero sumamente relevante es que se abrirá el predio a los medios de comunicación; igualmente se sabe que ya hay detenidos, diez hasta el momento y finalmente, existe un compromiso de que la verdad sobre el caso va a salir.

Lo anterior, sigue dejando dudas, el dolor de los familiares que han perdido a seres queridos esta latente, algunos esperan saber si hay pertenencias de sus familiares en dicho lugar, buscan identificar mochilas, zapatos, prendas, libros, lo que sea que pueda ser un indicio de su ser querido.

Por otro lado, el gobierno de México dio a conocer que detrás de este hecho, existe una fuerte campaña financiada con millones de pesos que busca contaminar la conversación e impulsar una guerra digital, impulsar una narrativa de la política del miedo. Tan es así, que el director de Infodemia Miguel Ángel Elorza, en conferencia, dio a conocer que en tan solo cuatro días se destinaron 20 millones de pesos, es decir, 5 millones de pesos por día. Mi pregunta es ¿quién o quienes tienen la capacidad económica de desprenderse y erogar 5 millones de pesos en un día? ¿Qué tan lícito es la procedencia de dicho dinero? Y también resaltar que hay consultorías, empresas y agencias que se están haciendo millonarias difundiendo este tipo de narrativas en medios utilizando 147 mil 200 cuentas falsas tipo bots.

Lo anterior no es poca cosa, y considero que requiere la seriedad y dedicación que merece, pues hay un grupo organizado que está gestionando y gastando millones de pesos en contra del gobierno; el principal objetivo, desestabilizarlo.

Por otro lado, el trabajo de las autoridades federales se duplica, pues debe concentrar capital humano y económico en busca esclarecer lo que realmente ocurría en Teuchitlán, si bien quien tiene la responsabilidad primaria de esclarecer lo ocurrido, es el gobierno del estado gobernado por Enrique Alfaro, lo que el pueblo de Jalisco y de México es acceso a la verdad.

El caso del rancho Izaguirre se encuentra muy lejos de asimilarse al caso Ayotzinapa, por mucho que quieran equipararlos, pues el segundo fue un crimen de Estado, una desaparición forzada perpetrada por elementos del ejército, policía municipal e integrantes de una célula delictiva; en el caso Jalisco, se presume y todo indica que es un modus operandi del CJNG.

La relación del miedo y la política no es nueva, esta incluso se empezó a estudiar por ser un instrumento efectivo en la movilización social, la gente ha renunciado a transformaciones sociales por miedo, ha derrocado gobiernos democráticos e impuesto gobiernos tiranos por miedo, ejemplo de esto es el de Argentina con Javier Milei. El uso del miedo como narrativa y como ejercicio del Poder en los momentos idóneos son efectivos, es por ello que esto ha sido objeto de estudio por filósofos, politólogos y sociólogos, tenemos el caso del filósofo francés Michel Foucault que estudia a profundidad todos los tipos y formas de ejercer el poder; o el caso del historiador Achille Mbembe quien aborda la necropolítica y finalmente Slavoj Zizek quien ha profundizado en el uso del miedo como ideología, como herramienta política o incluso miedo al otro; las sociedades han renunciado a sus libertades y derechos más fundamentales por miedo.

Es por eso por lo que combatir la política del miedo como instrumento o narrativa, requiere recursos y capacidad suficiente para comunicar y esclarecer los hechos que generan desconfianza, que duelen e incomodan a la sociedad, dejar atrás las verdades históricas del viejo régimen que tanto mal nos han causado por su opacidad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-discurso-del-miedo-en-la-derecha-mexicana-caso-teuchitlan-jalisco
Descargado el 21 de noviembre de 2026.